MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación, con la presencia de las siguientes personas que conforman el Comité: Ing. Com. Rodolfo Villalba, Secretario General de la Municipalidad de Concepción y el Arq. Richard Vicente Sanabria Arce, Director de Obras y Servicios; a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Concurso de Ofertas "Adquisición de un tractor agrícola e implementos" con ID 414921.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	TRACTO AGRO VIAL SA	80027587-0	asamarilla@tractoagrovial.com.py

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 22/06/2022, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

TRACTO AGRO VIAL SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCIÓN

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **TRACTO AGRO VIAL SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

TRACTO AGRO VIAL SA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	TRACTO AGRO VIAL SA	Gs. 374.670.000

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **TRACTO AGRO VIAL SA**

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ningún documento formal al oferente.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

			Precio Referencial		Tracto Agrovial SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Tractor agricola de 75 HP	1	252.973.333	252.973.333	200.100.000	200.100.000	-20,90
2	Rastra aradora	1	88.133.333	88.133.333	83.490.000	83.490.000	-5,27
3	Rotativa	1	42.949.955	42.949.955	41.400.000	41.400.000	-3,61
4	Pala frontal	1	63.126.842	63.126.842	49.680.000	49.680.000	-21,30
			Precio Total	447.183.463	Precio Total	374.670.000	-16,22

No se observa ninguna diferencia fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales

TRACTO AGRO VIAL SA		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	

Secretaría General
Celso Cornelio Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	

El oferente **TRACTO AGRO VIAL SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	TRACTO AGRO VIAL SA				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	166.852.539.762	163.505.462.982	153.844.411.774	484.202.414.518	1,28
Pasivo Corriente	125.290.663.741	127.087.754.877	126.713.328.801	379.091.747.419	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	125.290.663.741	127.477.233.633	127.081.759.538	126.616.552.304	0,56
Activo Total	219.692.978.499	233.708.661.037	225.923.861.660	226.441.833.732	

	TRACTO AGRO VIAL SA	
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020	X	

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCIÓN

Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

b) Experiencia Requerida

	TRACTO AGRO VIAL SA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la venta de maquinarias y equipos similares a la solicitadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2019, 2020, 2021)	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Patente Comercial	X	
Constancia de RUC emitida por la SET	X	

c) Capacidad Técnica

	TRACTO AGRO VIAL SA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Contar con personal necesario para capacitación en el manejo y uso del bien a ser adquirido: Declaración jurada de contar por personal técnico de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, para capacitación	X	
Contar con medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados, para el traslado y entrega del bien, en el plazo indicado: Declaración jurada de contar con la disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados para el traslado y entrega del bien	X	
Declaración jurada donde el oferente se compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega: Declaración jurada donde el oferente se compromete a cumplir en tiempo y forma el bien solicitado	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2022, el objeto de gasto 530 30 11 del

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General
Ing. Dario Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Concurso de Ofertas "Adquisición de un tractor agrícola e implementos" con ID 414921, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **TRACTO AGRO VIAL SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas "Adquisición de un tractor agrícola e implementos" con ID 414921, a la firma **TRACTO AGRO VIAL SA** con **RUC 80027587-0** por valor de **Gs. 374.670.000 (Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones seiscientos setenta mil).-**

INTENDENCIA MUNICIPAL
Secretaría General
Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintidós a las 11:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Com. Rodolfo Villalba
Secretario General

Arq. Richard Sanabria
Director de Obras y Planificaciones

Escaneado con CamScanner